

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM, a las catorce horas del día tres de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle B N31-38 entre San Gabriel y Marina de Jesús, tercer piso del Edificio María Rosario, piso 3, se reúnen los socios de la compañía **BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CIA. LTDA.**, Ing. Washington Batallas Pérez, la Lcda. Leonela del Rocío Núñez Mayorga, Sr. Gustavo Manuel Batallas, Sr. Manuel Ascázubi, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sr. Gustavo Manuel Batallas López y actúa como secretario el Ing. Washington Batallas, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión y se procede a dar lectura del orden del día sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Los socios presentes aprueban sin reparto y por unanimidad los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria, por lo que se procede a tratar los mismos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Washington Batallas, quien da lectura a su informe de Gerencia, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiero y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2015, así como sus respectivos anexos.

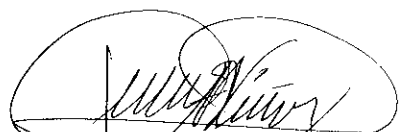
El señor secretario da lectura de los citados documentos, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de actas.

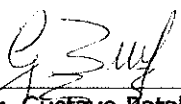
3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

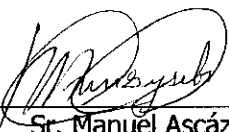
El Sr. Gustavo Batallas en calidad de Secretario propone a la Junta de la Compañía que los resultados obtenidos durante el ejercicio 2015 sean acumulados, por lo cual los socios de la Compañía aceptan por unanimidad.

Por haberse cumplido con los puntos del orden del día, el presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se dispone dar lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. Con ello, el Presidente, siendo las catorce horas treinta, declara por terminada la Junta, firmando esta Acta conjuntamente con los concurrentes.


Ing. Washington Batallas P.
Socio
Secretario


Lcda. Leonela Núñez M.
Socio


Sr. Gustavo Batallas L.
Socio
Presidente


Sr. Manuel Ascázubi
Socio